Servicios Ofrecidos

Última modificación Jueves, 7 de febrero de 2013

El Sistema de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria - CENIT del Banco de la República puso en funcionamiento a partir del 23 de febrero de 2007 el nuevo Servicio de Transferencia de Archivos Encriptados para que se realice a través del mismo, el intercambio de la información de las Planillas Integradas de pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social.

Servicio de Transferencia de Archivos Encriptados

El Banco de la República ha dispuesto los mecanismos necesarios para permitir, a través del CENIT, el intercambio de información relacionada con los pagos que deban hacerse al Sistema de la Protección Social, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que regulan la materia.

Por medio de dichos mecanismos, los Operadores de Información vinculados al sistema CENIT como Entidades Autorizadas, podrán intercambiar los archivos que contienen información sobre la liquidación y el pago de aportes mediante el uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes del Sistema de la Protección Social, cuya operación estará enmarcada por lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las Normas del CENIT, en la Declaración de Prácticas de Certificación de la CA - Banrep (Entidad Certificadora Cerrada) y en los Manuales de Operación del Servicio de Transferencia de Archivos Encriptados y de Usuarios de PKI del Banco de la República.

Participan de este servicio aquellas Entidades Autorizadas que actúan como Operadores de Información debidamente autorizados por el Ministerio de la Protección Social. (ver relación de Entidades Autorizadas)

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/servicios-ofrecidos